



Ilustre Municipalidad
Coihueco
Departamento de Salud

REF: CALIFICA Y AUTORIZA COMPRA URGENTE PARA
LIMPIEZA FOSA SEPTICA CESFAM LUIS MONTECINOS.

DECRETO N°

1187

COIHUECO

12 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra c y su Reglamento Art N° 10 numeral 3.
- 3.- El D.A. N° 6.122 del 14 de Diciembre de 2011 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2012.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitud de Adquisición N° 513 de Dirección Departamento de Salud de Coihueco.
- 2.- Necesidad de realizar con urgencia la extracción de Aguas Servidas de fosa séptica del Cesfam Luis Montecinos.

DECRETO

- 1.- Califica situación de Urgencia para Servicio de Extracción de Aguas Servidas de Fosa Séptica del Cesfam Luis Montecinos del Departamento de Salud de Coihueco.
- 2.- Autoriza compra directa por extracción de aguas servidas en fosa de Cesfam Luis Montecinos al proveedor Fosasa del Sur representada por don Alberto Fabian Smith Rodríguez E.I.R.L. Rut N° 76.177.667-3 por un monto de \$ 1.071.000 (un millón setenta y un mil pesos) impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_08_999 "Otros Servicios Generales" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

AJV/GML/HJS/RMC/WCP/amm.-